

CCOO Federación Servicios



MIGUEL BLESA, REELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAJA

MIGUEL BLESA, REELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAJA

El lunes tuvo lugar la renovación parcial de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la Caja que afectaba, en concreto, a los representantes que tienen en estos Órganos los Ayuntamientos, la Comunidad de Madrid y las denominadas Entidades Representativas. A continuación, el nuevo Consejo eligió a su Comisión Ejecutiva y a su Presidente, cargo para el que ha sido reelegido Miguel Blesa.

Se ha demostrado lo que decía esta Sección Sindical desde que se puso en marcha la maniobra de desestabilización (tras las elecciones de mayo en la Comunidad de Madrid) y es que, a la vista de la actual correlación de fuerzas en la Asamblea de la Caja, y con las matemáticas en la mano, no era posible obtener un cambio de orientación ni en el Consejo de Administración ni en la Presidencia.

De hecho, la principal consecuencia (previsible de antemano) de la maniobra político-mediática que ha tenido lugar ha sido un cambio en la representación en el Consejo dentro de las fuerzas de izquierda, por el que PSOE gana un puesto, en detrimento de Izquierda Unida. Una victoria pírrica a costa de la estabilidad y del consenso institucional.

La actuación de esta Sección Sindical se ha regido, precisamente, por la búsqueda de la mayor estabilidad para la Entidad. En la misma línea y fruto de la coherencia fue también el acuerdo de 1996 entre CC.OO. y el PP, que se ha demostrado enormemente útil para la Entidad, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto, pues en este marco :

- La Caja ha duplicado su balance. - Se han abierto 500 oficinas. - La Obra Social ha aumentado su dotación en un 136%. - Se han incorporado 3.500 personas a la plantilla. - Se ha creado el Plan de Pensiones para l@s emplead@s. - Se ha acordado un modelo razonable de carrera profesional (PDP). - Se han obtenido las garantías necesarias sobre toda nuestra estructura salarial - Se han mejorado los Préstamos y Beneficios Sociales de los emplead@s. - Y un largo etcétera de acuerdos laborales.

Este proceso sigue suscitando una amplia cobertura de los medios de comunicación, que lo reflejan de forma bastante sesgada y condicionada por la crisis política en la Comunidad de Madrid. Algunas fuerzas políticas, medios de comunicación y poderes económicos están utilizando a la Caja como una pieza más en el tablero de sus intereses. Está por ver el rédito que reporta a unos y otros su actuación en este proceso pero, de momento, los únicos que sacan provecho de la polémica son quienes intentan cambiar la naturaleza jurídica de las cajas, para apropiárselas.

Puestos a decir sandeces, se ha llegado a calificar como ilegal el acuerdo de 1996... ¡7 años después!. ¿Son también ilegales los acuerdos similares que el PSOE ha alcanzado en 1997 en Caja Jaén y Caja España; en 2001, en el Monte de Sevilla y en Caja San Fernando; y en 2003, de nuevo en Caja España?

Ese tipo de acuerdos no sólo son legales sino también legítimos, en la función de agentes sociales que ejercen COMFIA-CC.OO. y la Confederación Sindical de CC.OO. Lo que de verdad molesta y desconcierta a quienes critican esta actuación es nuestro empeño en profundizar en ese papel, con total autonomía. Esto, que es una buena noticia en sí misma, resulta incómodo para todos los que tienden a constreñir el desarrollo de la sociedad civil, ya sea por ideología o por la vía de los hechos.

Madrid, 30 de septiembre de 2003

2019 © CCOO SERVICIOS.